

EL DEFENSOR DE GRANADA,

diario político independiente.

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defendiendo constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vengan, son combatidos razonada y energicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escansa medio ni ningún sacrificio por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos y comunicados que se nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

SUSCRIPCIONES

En Granada, un mes. 175 pts.
En el resto de la península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre. (Pago anticipado). 6 »
En las posesiones españolas de América, un semestre. (Pago anticipado). 17'50 »
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado). 20 »

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas e Imprenta: Plaza de Bibataubin, 6.

EJEMPLARES SUELTOS: del día, 10 cént.; atrasados, 25.

INSERCIONES.

ANUNCIOS.—Tarifa: 5 cént. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 cént. línea en la 3.ª.—50 cént. después de la Miscelánea.—1 pta. en la 1.ª. (Pago anticipado)
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción á una columna en la 4.ª plana.—8 en la 3.ª.—40 en la 1.ª (Pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 á 50 pesetas línea, á juicio del Director. (Pago anticipado).

El cólera en la provincia.

EN BAZA.

Esta es una población, cabeza de partido, que consta de 12.992 habitantes y dista de la capital 16 leguas.

El día 5 de agosto se registraron en ella las primeras invasiones, que fueron nueve, á consecuencia de las cuales fallecieron cuatro vecinos. La epidemia creció súbitamente, llegando á contarse 36 invasiones el día 13, y 19 fallecimientos el día 19, que fueron las cifras máximas, y concluyó el 18 de setiembre.

El número total de atacados del cólera en Baza asciende á 567, ó sea la vigésima tercera parte de la población. De dichos atacados fallecieron 325, es decir, el 25 por 100 de los vecinos y el 57 por 100 de los invadidos; 125 de los que fallecieron eran hombres, 186 mujeres y 14 niños, de donde resulta la proporción de 38 hombres, 57 mujeres y 5 párvulos, por cada cien fallecimientos, en análogas circunstancias.

La Junta de Sanidad se componía de las diversas Juntas formadas en las parroquias, en esta forma:

Parroquia mayor: Presidente, el concejal D. Pedro Jiménez Tapia; vocales, el cura de la misma D. Isidoro Gonzalez, y los vecinos D. Vicente Valdívieso, D. Juan Bautista Gonzalez, D. Manuel Jiménez Herraiz, D. José Sanchez Sepúlveda, don Serafín García de Ucedina y D. Florencio Gonzalez. Parroquia de San Juan: Presidente, el concejal don José María Robles; vocales, D. José Jiménez Aguayo, D. Andrés Navarro Alarcon, D. Antonio M. Pimentel, D. Francisco García Gutierrez (cura párroco) D. Manuel Guillen, D. Ramon Vita y D. José Úbeda. Parroquia de Santiago: Presidente, el concejal D. Francisco Lopez del Hierro; vocales, don Rafael Jiménez Zaquero, D. Antonio de la Cruz Leyva, D. Simon Ibañez, D. Antonio Perez Vico, don José Fernandez Martinez (cura) D. Antonio Sanchez Sepúlveda, D. Serafín Manzano y don Eusebio García Carrascosa.

La Diputación concedió á Baza en 10 de agosto la cantidad de 2.000 pesetas. Además concedió el Gobierno en 22 de agosto otras 1900 pesetas, y otras 2000 en 28 del mismo mes.

Los médicos que prestaron su asistencia á los enfermos durante el período epidémico fueron: D. José Fernandez Martínez, D. Isidoro Gonzalez Clemente, D. José Jiménez Aguayo, D. José Santorier, don Francisco García Gutierrez, D. Rafael Jiménez Zaquero, D. Florencio Gonzalez, Cendones y D. Federico Soubrier.

EN GER.

Es Ger una población del partido judicial de Guadix, que dista 12 leguas de Granada y contiene 3027 almas.

El 29 de julio ocurrieron en dicho pueblo los primeros casos sospechosos, sin que se sepa de qué modo pudieran adquirir el contagio los enfermos, pues no habían tenido comunicacion alguna con nadie que procediese de puntos infestados.

Durante el curso de la enfermedad, que duró 36 días, pues se extinguió el 2 de setiembre, se sintieron invadidas 280 personas, es decir, la undécima parte de los habitantes. De los invadidos fallecieron 122, ó sea el 3 por 100 de los vecinos, y el 40 por 100 de los atacados. 44 de los que murieron eran hombres, 54 mujeres y 24 párvulos, de donde se desprende la proporción de 44 mujeres, 37 hombres y 19 niños por cada cien fallecidos.

La Junta de Sanidad la componían: el alcalde don Antonio Gonzalez Hernandez, el secretario del ayuntamiento D. Antonio Garrido, el cura párroco don Ricardo Florez Pons, el médico D. Leonardo Vico y Soria, el veterinario D. Andrés García Jiménez, y los vecinos D. Rafael y D. José Jiménez Gonzalez y D. Miguel Sanchez Lamota.

Esta Junta logró ver atendidas todas las necesidades del pueblo en aquellas aflictivas circunstancias, pues aparte de las prevenciones, adoptadas para que el cólera no temiese incremento, se formó un personal sanitario completo y bien remunerado, relativamente á la importancia del pueblo, facilitándose gratis á los pobres toda clase de medicamentos y señalándose una peseta diaria á los convalecientes que verdaderamente la necesitaban, con el objeto de que pudiesen atender el restablecimiento de su salud.

La Diputación provincial envió oportunamente orden para que el diputado D. Nicolás Gallejo, delegado especial enviado por dicha Corporacion para socorrer á los pueblos, entregase al de que nos ocupamos la cantidad de 250 pesetas, que fueron reci-

bidas el 26 de agosto; y con ellas se ha contribuido á hacer frente á la epidemia.

Las personas que más se han distinguido en el desempeño de su mision durante el período del cólera han sido: el cura párroco y el médico ya citados, que trabajaron sin descanso, asistiendo de día y noche á los enfermos y socorriendo á los pobres. Merece tambien un elogio sincero la Junta de Sanidad en general, y en particular su presidente y secretario, á quienes el pueblo está reconocido.

La Virgen del Martirio.

(PATRONA DE UJIJAR Y DE LAS ALPUJARRAS).

Una de las más insignes colegiadas que los piadosísimos Reyes Católicos fundaron en España, fué la que hoy se llama iglesia Mayor parroquial de Ujijar en la provincia y diócesis de Granada.

No faltan etimologistas que interpretan la palabra *Ujijar* por *Valle hermoso*, llamada así por hallarse esta población situada en un ameno valle comprendido entre las vertientes meridionales de Sierra-Nebraska y la costa de Adra.

Tenia esta colegiada en la época de su fundacion un cabildo compuesto de seis canónigos presididos por un abad, que á la vez ejercía las funciones de párroco, y varios capellanes de coro.

Suprimidas las canongías en el presente siglo, la colegiada quedó reducida á la categoría de iglesia mayor, con un párroco propio y un cuerpo benefical de seis beneficiados ecónomos.

Bajo la advocacion del Rosario se veneraba en esta iglesia una preciosa imagen de Nuestra Señora. Créase donacion de los ínclitos monarcas fundadores. El pueblo, desde el momento de recibirla, la aclamó por su patrona, la tributó esmerado culto y la profesó tiernísima devocion.

Esta imagen cambió, por decirlo así, en el siglo dieciséis el título del *Rosario* por el del *Martirio*, que es con el que hoy se la invoca, á causa de un suceso de los más sangrientos y memorables que registra la historia de nuestra patria.

Era la noche del 24 de diciembre de 1568. Los católicos de Ujijar habíanse congregado en el templo parroquial para conmemorar el Nacimiento del Hijo de Dios. Acompañaban en esta solemnidad á los fieles de la villa muchos otros que habían concurrido con el propio objeto, de varios puntos de las Alpujarras. Hallándose el venerable cabildo cantando los maitines de aquella fiesta poco antes de comenzar la santa misa, entró en la iglesia muy acelerado un hombre vecino de Yégen, anunciando que todos los moriscos alpujarranos habíanse levantado en armas y que se dirigían sobre Ujijar.

Era que los indómitos sectarios de Mahoma habían considerado oportunísimo el instante de estar reunidos los cristianos en el templo para darles el golpe de muerte que desde mucho tiempo antes les iban preparando.

Una hora escasa habia transcurrido desde la llegada del oficioso mensajero, cuando un ejército de infieles, cual nube devastadora, cayó sobre la villa y sobre la iglesia. Los cristianos proyectaron resistir; mas era inútil la defensa; pues ganado en breves instantes por los moriscos el interior del templo, viéronse aquellos precisados á refugiarse en la torre, destruyendo en la retirá da los primeros peldaños de la escalera.

Formaron entonces los moriscos una hoguera enorme, cuyas gigantescas llamas, adhiriendo proporciones terribles, llegando á superar la altura del campanario, y así obligaron á capitular á los cristianos, concertando estos con los enemigos que les darian 120 ducados por la libertad de cada individuo.

El fuego habia devorado por completo la subida de la torre, así es que los cristianos tuvieron que bajar por medio de maromas, en cuya operacion se invirtieron cerca de tres días.

Una vez que los moriscos tuvieron reunidos y seguros á los cristianos, lejos de cumplir lo estipulado, los despojaron completamente de sus vestiduras y los encerraron en la misma iglesia, privándoles de todo alimento por es-

pacio de dos dias, durante lo que ya con amenazas ó ya con magníficas promesas los exhortaban á renegar de la fé cristiana.

Era á la sazón presidente del Ilustre Cabildo D. Diego Perez de Guzman, quien habiendo confesado y comulgado á todos los fieles y consumido el Santísimo Sacramento, exhortó á sus amados hijos á padecer con fortaleza toda clase de tormentos y á morir por Jesucristo.

Viendo los moros la constancia, el valor y el celo del venerable abad, se arrojan como furias sobre él; lo atan con sogas; lo arrastran por la iglesia; le sacan los ojos; le abren el pecho y le arrancan el corazón, aun estando vivo, y le hacen espirar en medio de los más crueles é inauditos suplicios.

Inmediatamente conducen fuera del templo á los otros seis canónigos y á doscientos cuarentidos cristianos; y de dos en dos les hacen sufrir el martirio. A unos los arrojan vivos en hogueras; á otros los precipitan en calderas de aceite, pez y resina hirviendo; á otros los destellan y les extraen los hígados por las espaldas; y todos mueren gustosísimos por Dios; y los nombres dulcísimos de Jesus y de Maria Santísima son los últimos que pronuncian sus labios.

Es de advertir que los moros preservaron de tan horrible carnicería á las mujeres cristianas; y que su furia iba tan solo dirigida contra los varones, cuyo total exterminio habían jurado y lo cumplieron con tan extraordinario rigor, que de todos los varones cristianos el único que pudo librarse de la general matanza fué un niño de pocos años perteneciente á la antigua familia de los Peraltas, y cuya salvacion debióse á que la madre de la criatura tuvo la idea feliz de esconderlo primero, y vestirlo después con las ropas de otra hija suya poco mayor que el infante.

Por lo demás, cual otros Herodes, los flores sectarios degollaron y sacrificaron bárbaramente aun á los niños recién nacidos, arrancándoles del pecho de sus madres.

A otro niño de diez años, llamado Gonzalico, túvolo tambien su madre escondido en una tinaja por espacio de cuatro dias, hasta que el mismo, noticioso de lo que iba ocurriendo, salió de su refugio gritando que quería morir por Dios.

Descubrió así, se apoderaron de él los moriscos y lo llevaron al vecino lugar de Lucaína, hoy anejo eclesiástico de Ujijar; y allí con regalos al principio y luego con tormentos, pretendían obligarle á que los siguiera afiliándose á su secta; mas como persistiera, con una fortaleza superior á sus años, en la creencia cristiana, cortáronle por último la cabeza que, separada del tronco, rodó media hora por el camino que desde aquel lugar á la villa conduce, confesando la fé de Jesucristo.

Esta cabeza de Gonzalico se conserva como preciosa reliquia en un nicho con puerta de cristal contruido en la pared del camarín, donde se venera la imagen de la patrona. El cuerpo de este mártir, émulo de los santos Justo y Pastor é igual á ellos en su gloria, aunque, por razones que diremos, no está canonizado, se halla sepultado al pié del altar mayor de la iglesia de Lucaína.

Pero si en esta ocasion respetaron los moros á las mujeres dispensándolas del martirio, no hicieron lo mismo con la imagen de la que es bendita entre todas las mujeres, la Purísima Virgen Maria.

Concluidos los tormentos de los hijos, vuelven los sectarios su rabia contra la veneranda imagen de la Patrona; se apoderan de ella; la arrastran por el suelo de la misma iglesia y por las calles y plazas de la poblacion y la arrojan al fuego; pero librándose milagrosamente la sagrada imagen del furor de las llamas y no pudiendo conseguir los moros que ardiera y se quemara, la retiraron de la hoguera y la destinaron á que sirviera de puente ó paso sobre la acequia que, cruzando aún en nuestros dias por la calle de la Aurora, conduce el agua á la parte baja de la poblacion.

Allí estuvo por algun tiempo la santa imagen siendo pisada por los inmundos piés de los moros, hasta que habiendo llegado á la villa una parte de las tropas que el rey Feli-

pe II envió para castigar á los rebeldes, un soldado del ejército cristiano, reparando en el puentecillo por su forma rara, descubrió que era una imagen de la Santísima Virgen; y comprendiendo el horrible sacrilegio de que era objeto Nuestra Señora, la levantó, y porque las circunstancias, aún difíciles, no le permitian llevarla consigo, procuró esconderla, y al efecto la arrojó á un pozo cercano que hasta hoy se conserva en el zaguan de la casa que tiene el número 16 en la calle de los Jazmines. El pozo se agotó completamente al tocar en el agua la imagen de la Patrona.

Sofocada la rebelion de los moriscos por las valientes espadas del marqués de Mondújar, del de los Vélez y sobre todo por la del ilustre campeón D. Juan de Austria, y poblada nuevamente por los Cristianos de la villa de Ujijar, un vecino que habitaba la casa del pozo referido, no explicándose la causa de su agotamiento, trató de limpiarle con objeto de buscar el agua; y habiendo soñado por aquellos dias que dentro del pozo habia un riquísimo tesoro, determinó apresurar la obra proyectada, ayudándose en ella de un pariente suyo que, mientras él bajaba, lo suspendia con una cuerda desde el brocal.

Apenas sus piés tocaron el fondo del pozo, cuenta la tradicion que este se inundó de hermosísimos resplandores, oyéndose al propio tiempo una voz misteriosa que decia: "Martirio me llamo."

Sorprendido el curioso explorador por unas circunstancias tan inesperadas y maravillosas, cayó sin sentido sobre aquellas piedras, y notando el de arriba que la cuerda quedaba largo tiempo sin moverse y que en el interior del pozo reinaba el más absoluto silencio, recogiendo la cuerda, extrajo á su compañero, al parecer en estado de cadáver.

Mas convencido de que no lo era, con oportunos socorros consiguió que en breve volviera en sí y refiriése lo ocurrido. En su virtud las dignas autoridades de la villa acordaron un detenido examen del pozo; y, al efectuarlo, descubrieron envuelta entre las piedras y el fango la imagen de la antigua Patrona. Extraída con mucha devocion, condujose con extraordinaria pompa y solemnidad á su primitivo trono de la parroquia, y desde entonces fué aclamada con el título del *Martirio*, por el que la imagen habia recibido de mano de los sarracenos; y no solamente los fieles de Ujijar, sino los de toda la Alpujarra la veneraron con entusiasmo y la amaron con delirio.

Mas hay que confesar que, debido á la indiferencia y á la deplorable incuria con que los españoles miramos desde antiguo todos los grandes asuntos y todas las elevadas ideas, los hechos relacionados con la patrona de la Alpujarra no han sido nunca objeto de la atencion que por su importancia debió concedérselos.

Así se explica que el patronato de la Virgen del Martirio no haya recibido la canónica sancion de la Santa Sede, y que su fiesta, celebrada anualmente el lunes después del primer domingo de octubre, aun en la misma poblacion de Ujijar, sea de pura devocion, por más que todos sus vecinos la observen cual si fuera de riguroso precepto.

A fines del siglo XVIII, el abad Medina escribió una pobrisima novena en obsequio á Nuestra Señora del Martirio; novena sin mérito alguno literario ni religioso, que es la que hoy se usa, y que dista mucho de llenar los deseos de los ménos exigentes en esta clase de devociones.

Algo más afortunado fué el citado autor en el Oficio que compuso á la misma Virgen, mereciendo la aprobacion del prelado; Oficio que habia de tener rito doble de primera clase en Ujijar, y doble solamente en el resto de la diócesis de Granada. Este Oficio se imprimió, y sule hallarse añadido al fin de algunos breviarios de aquella época; pero no llegó tampoco á declararse de obligacion, sin duda por falta de interés en los encargados del asunto. El Oficio y la Novena á que aludimos es lo único que se ha impreso referente á la milagrosísima Virgen del Martirio.

Pero más que nada, es sobremanera extraño que en ningún tiempo haya habido empeño formal en promover y pedir la canoniza-

cion de los inelitos varones que murieron por la fé y nombre de Jesucristo en los dias de la rebelion alpujarreña; porque es lo cierto, que no faltó en aquellas victimas heroicas ninguna de las condiciones que el padre San Agustín requiere y considera indispensables para constituir el verdadero martirio, toda vez que sufrieron sus tormentos y derramaron su sangre y dieron sus vidas por la violencia de tiranos que odiaban la religion cristiana, y que por lo mismo querian exterminarlos.

Hace más de dos siglos que con este objeto se intruyó una informacion voluminosa que se conserva manuscrita, suficiente por si sola para inflamar el celo de los que en ella entendian y obligarlos á proseguir la causa de la canonizacion que indudablemente hubiera obtenido en breve un éxito favorable, con grande gloria para la iglesia y grande honor para la diócesis de Granada, y en particular para la tierra que fué teatro de los hechos que dejamos referidos; más el expediente se suspendió, y nadie ha vuelto despues á librarle de tan inesplicable olvido.—A. M.

Miscelánea.

Cabildo municipal. A las dos y tres cuartos reunióse ayer en sesion el Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. Garay y asistiendo veintiun concejales.

Con motivo de un oficio dirigido al Alcalde por el señor Administrador de Hacienda de esta provincia, acompañando unas cartas de pago, el señor Presidente manifestó que ha hecho algunas gestiones cerca de aquel funcionario, en solicitud de que levante al Municipio las retenciones de que se dió cuenta en dias anteriores, pero que nada, hasta ahora, ha podido obtener. Manifiesta que, no obstante, algo ha hecho la Alcaldía en favor de los intereses de Granada, puesto que ha repuesto en sus destinos á algunos empleados, pagándoles una parte de las cantidades que se les adeuda, y ha satisfecho otras atenciones.

El Sr. Alonso Pineda: ¿Se puede saber, señor Alcalde, si hay esperanza de que se arregle, por parte de la Administracion de Hacienda, la situacion angustiosa del Municipio?

El señor Alcalde: Sí, Sr. D. Joaquin; hay esperanza de todo.

El Sr. Montilla: ¿Y por parte de la Diputacion provincial?

El señor Alcalde: Sí, Sr. D. Joaquin; hay esperanza de todo.

El Sr. Palacios presentó una comunicacion del señor Gobernador, trasladando una reclamacion del presidente del Sindicato de la acequia *Gorda*, sobre los derechos que dicho Sindicato cree tener á que el Municipio contribuya á los repartimientos de la misma acequia.

El Sr. Alonso manifestó que puesto que existe un expediente instruido en otra época, en el que consta el informe de la comision respectiva sobre el particular, que se vea ese expediente para que dicho informe sirva de base para la resolucion que haya de recaer en lo que reclama el Presidente del Sindicato expresado.

Puestos á la resolucion del cabildo unos expedientes instruidos á instancia de D. José Entralla, D. Ramon Bravo y D. Angustias Villarreal, sobre permiso para edificar en las calles de San Rafael, Varela y Toril, respectivamente, cuyos expedientes se hallan favorablemente informados por el Arquitecto municipal y por la Comision de Ornato, se acordó conceder la autorizacion pedida por dichos señores.

Se dió cuenta de una denuncia presentada contra la edificacion de una casa que se está realizando en la calle del Realejo, y cuya casa supone el denunciante que se construye contraviniendo las vigentes disposiciones. El secretario manifestó que ya en 29 de Setiembre último el Ayuntamiento tomó acuerdo respecto á la construccion de dicha casa, y que la propietaria interpuso recurso de alzada contra ese acuerdo del Municipio.

Leida una comunicacion del jefe del Cuerpo de Zapadores Bomberos, proponiendo para la medalla de constancia á D. Cándido Peña, por llevar ya en dicho benemérito Cuerpo el número de años suficiente para merecerla, se acordó así.

Fuá leida otra comunicacion dando cuenta de haber sido nombrados D. José Valdés, don Antonio Villarreal y D. Juan Lopez, director

y subdirector de escuadra y jefe de seccion, respectivamente, del expresado Cuerpo de Bomberos de esta capital.

Fuá concedida á D. Antonio Rodriguez Lastra una racion de agua, con destino á la fábrica de su propiedad.

Presentada una cuenta de gastos hechos por atenciones del Municipio durante los meses de Setiembre y Octubre, se acordó que se cumplan algunos requisitos que faltan para que pueda ser aprobada dicha cuenta.

Fuá aprobado un presupuesto, importante 1995 pesetas, de las obras de reconstruccion de un muro existente en el rio Genil, entre el puente del mismo nombre y la alberca de los caballos, cuyo muro habia sido destruido.

El Sr. Montilla preguntó á la Corporacion qué se ha hecho sobre el acuerdo de anunciar nueva subasta para la limpieza pública, á lo cual contestó un concejal que se aguarda el informe de la Comision respectiva, en cuyo poder obra el expediente.

El Sr. Montilla significó lo urgente que es resolver ese asunto, y pidió que se reuna la Comision cuanto antes, para que en el próximo cabildo pueda ya conocerse el informe de la misma y resolverse en su vista. Así se acordó.

El Sr. Cañas hizo presente que en virtud de una comunicacion de la Alcaldía, la Comision de que forma parte ha pasado á inspeccionar las reparaciones verificadas en la acequia de Aynadamar; dice que ha podido observar muchos abusos, como son la formacion de abrevaderos para que beban las bestias, y otros, cuyos abusos se le ha manifestado que vienen cometiéndose desde tiempo inmemorial. Despues de manifestar que esos abrevaderos han sido tapados por orden de la Comision, dijo que quedan por hacer otras composuras; pero que no ha querido disponer que se realicen hasta que lo acuerde el Ayuntamiento.

El señor Alcalde manifestó que ha conferenciado con el contratista de las obras de dicha acequia, el cual le ha dicho que para el dia 15 comenzarán á practicarse esas reparaciones.

El Sr. Afan de Ribera propone á la Corporacion que se signifique á las familias de los jefes y oficiales del cuerpo de bomberos que han fallecido á consecuencia del cólera, el sentimiento con que el Municipio ha sabido la noticia de su fallecimiento.

El Sr. Portillo manifestó que á consecuencia de las malas condiciones en que se hizo el embovedado del rio Darro, hay necesidad de realizar con toda urgencia una pequeña obra en el mismo. Dice que con objeto de contener las arenas arrastradas por la corriente de dicho rio, se pusieron en el álveo de éste cadenas de diez en diez metros, y á la conclusion del embovedado una doble cadena con doble cimientamiento de mampostería. Pues bien; esta obra, afirma el Sr. Portillo que se encuentra en ruina, y su continuacion en tal estado dice que es una amenaza constante para el vecindario inmediato. Sigue diciendo el teniente de alcalde, que cuando fué destruida dicha obra por la corriente de las aguas, que fué en tiempo de la Comision municipal, él reclamó, y el arquitecto pasó á reconocer sobre el terreno los desperfectos ocasionados; pero que como nada se ha hecho en el asunto, desea que se practique un reconocimiento facultativo, para que inmediatamente se proceda á hacer las obras oportunas.

Así se acordó.

El Sr. Alonso Pineda manifestó que con motivo de empezar las matanzas de cerdos en el dia de hoy, y estando ya planteado el servicio de inspeccion para que aquellas se verifiquen con arreglo á las disposiciones adoptadas por el Ayuntamiento, es necesario que se nombre un nuevo profesor veterinario, pues no hay más que dos titulares, que se hallan sumamente recargados de trabajo.

El Sr. Cañas manifestó que como el Municipio no está muy sobrado de fondos, conviene que si se hace dicho nombramiento sea con el carácter de temporal, es decir, mientras duren las carnizaciones. Así se acordó.

A las tres y cuarto se levantó la sesion.

Un obsequio al bello sexo. Durante el invierno, es costumbre de todos los años en

esta poblacion, que en las tardes de los domingos y jueves asistan al paseo, alternando, las bandas militares de música. En Granada, donde hasta de teatro se carece, con ser una capital de primer orden, y donde el sexo femenino tiene una religion en aquel divino arte, las elegantes damas y señoritas advierten un vacío grande cuando al distraer sus ocios en el salon público no escuchan los armoniosos ecos de la música de Antillas ó de Cuba.

El señor Capitan general, cuya galantería para con las señoras no ha de desmentir en esta ocasion, haria un verdadero obsequio al bello sexo, en general al público de Granada, proporcionándoles el próximo jueves la agradable sorpresa de que pudiesen admirar una vez más las lindas piezas del repertorio bien escogido que poseen las bandas militares de esta plaza.

Matricula. Se ha dispuesto por la Direccion general de Instruccion pública, que la matricula ordinaria para los alumnos á quienes falte una ó dos asignaturas para concluir la carrera, se entienda como perteneciente al curso académico de 1885-86; y que los que los alumnos que fueren suspensos en cualquiera de esas asignaturas, pueden sufrir nuevo exámen en Junio próximo.

Una determinacion irritante. Decididamente, la Administracion española es una delicia y el ciudadano que aquí consagra su capital y su trabajo al comercio ó á la industria, puede considerarse como un héroe. Con la exacta aplicacion de las torpes y laberínticas leyes que rigen el país en asuntos de hacienda, no es posible la vida del industrial y del comerciante; pero, como si esto no bastara, las interpretaciones de los casos dudosos que siempre se deciden en perjuicio del contribuyente, y la negacion y atropello manifiesto del espíritu y la letra de la misma ley, agravan la situacion económica de los que no viven del presupuesto, hasta tal punto que, poco á poco, se cegarán aquellas dos principales fuentes de la riqueza del país y no quedarán en España otros recursos de vida que la política y los destinos.

Inspiranos estas consideraciones lo que está sucediendo en Granada con motivo de una reciente determinacion de la Direccion general de Impuestos que consideramos atentatoria al derecho de los contribuyentes, á la letra y espíritu de la Ley y á las prácticas establecidas y por la costumbre y por el recto juicio sancionadas.

En armonia con el artículo 4.º de la Instruccion de 24 de julio de 1876, que considera las especies que llegan al radio municipal como de inmediato consumo, numerosos comerciantes é industriales de esta poblacion adeudaron, al introducir las que surtieron sus depósitos ó almacenes la cuota que correspondia á la totalidad de las especies introducidas y el arbitrio municipal entonces establecido. Recargadas las tarifas en 1.º de julio, ha producido en los contribuyentes gran sorpresa una orden de la Direccion de Impuestos por la cual se exige á los comerciantes é industriales el abono de la diferencia que hay entre los derechos que adeudaron al hacer sus introducciones de especies antes de aquella fecha y los que, por las tarifas vigentes les corresponde adeudar, y se autoriza al exarrendatario de Consumos, que desde que terminó el plazo del arrendamiento hubo de perder su carácter administrativo, á cobrar la referida diferencia, como efectivamente lo está haciendo apesar de las protexas y justas reclamaciones de los interesados.

Resulta de todo esto, en primer lugar, que la orden de la Direccion, concede á las tarifas que comenzaron á regir en 1.º de julio efecto retroactivo, aplicándolas á especies que fueron introducidas con fecha anterior y que adeudaron los derechos entonces establecidos; y, como consecuencia natural y lógica de ello, una sorpresa atendida á la buena fé de los comerciantes y un atropello de los derechos legalmente adquiridos por los introductores al amparo de las tarifas vigentes al tiempo de verificarse la introduccion.

No sabemos en qué ley ó jurisprudencia administrativa funde el Director general de Impuestos la absurda é irritante determinacion á que nos referimos; ignoramos que haya

ningun acuerdo del Consejo de Estado que reconozca en las tarifas un efecto retroactivo que repugnan la moralidad administrativa, las prácticas legales y el sentido comun, y que lesiona, en alto grado, los intereses del comercio.

Si el cumplimiento de las leyes constituye una garantia del ciudadano; si basta una orden de la Direccion para echar por tierra un derecho adquirido; si al amparo de unas tarifas de consumos, se introducen especies que, vendidas á determinado precio pueden ser base de negocio, y la Hacienda, recarga despues, aquellas tarifas, y, porque sí, exige la diferencia del recargo á dichas especies, que oportunamente adeudaron, y que á más altos precios no tienen salida, dígame de una vez que en la Administracion española la formalidad es un mito; que los derechos del contribuyente se hallan á merced de las genialidades ó de los errores de un Director de Hacienda, y que aquí no hay otro sagrado que las nóminas de la burocracia ministerial.

Crónica desagradable. Por promover fuerte escándalo, provisto de su correspondiente navaja, en la plaza de San Agustín, ingresaron anteanoche dos sujetos en la cárcel, despues de haberse golpeado recíprocamente.

Otro que inspiraba sospechas á la autoridad, fué tambien conducido al arresto, por hallarse indocumentado, en la placeta de las Pasiegas.

Un tercero á quien reclamaba el Juzgado, fué capturado por los agentes de Orden público y puesto en la cárcel de Audiencia.

Uno que en el paseo del Violon ostentaba un retaco, sin tener licencia, provocando á los transeuntes, durmió tambien á la sombra.

Reprobados. Lo han sido todos los maestros que optaban, por oposicion, á la escuela de párvulos de Baza, cuyos ejercicios terminaron anteayer.

Los aspirantes eran cuatro.

Comunicado. El Sr. Alonso Pineda nos dirigió anteayer el comunicado que más adelante se publica y que se refiere á la cuestion de las expropiaciones de la placeta de Villamena. El Sr. Alonso Pineda, haciendo caso omiso, de la tramitacion cuyos detalles publicáramos en el número del sábado, arguye con el expediente, que en efecto es la *verdad oficial*, pero no la verdadera verdad como aquel dice, porque el expediente es media verdad, y la verdadera verdad, es la verdad entera ó sea el expediente, con su complemento constituido por las reclamaciones del Sr. Arteaga, las tasaciones y el acuerdo de transacion entre ambas partes contratantes, de todo lo cual ha podido el Sr. Alonso, pedir certificacion al arquitecto. No lo ha hecho, sin embargo, porque se le resiste declarar su error, y se escuda en el expediente; está bien. El público que ya conoce los términos de la cuestion y que, en definitiva es el más interesado, resolverá el litigio.

Tribunal de oposiciones. Ayer se reunió en sesion preparatoria, el tribunal de oposiciones á las escuelas elementales de niños, que se hallan vacantes en esta provincia. Dichas escuelas son las de Cardela, Córtes de Baza, Chite y Talará, Churriana, Játar, Jayena, Maracena, Nigüelas, Purullena, Turon, y Yegen, dotadas todas ellas con el sueldo de 825 pesetas anuales.

Los opositores que deseen hacer alguna recusacion pueden efectuarlo dentro del plazo de cinco dias, á contar desde ayer.

Queja. Algunos vecinos de la calle de la Cruz, se quejan de que el propietario de la casa que se halla en construccion en el Darrillo de la Magdalena, no derriba la parcela de terreno que al obrar, quedó para ensanche de la vía pública.

Llamamos la atencion de quien corresponda.

Matricula de dibujo. La matricula para las clases de dibujo que costea la Sociedad Económica de Amigos del País, se abrirá el dia 15 del actual, prorrogándose hasta el 30 del mismo.

El curso dará comienzo el primer dia de noviembre, en la Academia situada en el ex-convento de Santo Domingo como todos los años.

Fuego. En una de las casas de la calle de Cocheras, prendióse fuego anteanoche al vestido de una mujer de 42 años de edad, causándosele varias quemaduras en la cara, brazos y pecho.

Robo. Ayer tarde se cometió uno en la casa número 34 de la calle Baja de San Ildefonso. Los ladrones fracturaron la puerta de una de las habitaciones, rompieron la cerradura de un baul que en ella existía, extrayendo el dinero que guardaba en dicho baul la dueña de la casa.

Se sospecha de un sujeto que habitaba en la misma casa, pues ha desaparecido.

Junta de socorros. Desde el día 1.º del mes actual hasta el de ayer, ingresaron en la Caja de la Junta de socorros para las necesidades ocasionadas por la epidemia en esta provincia 500 pesetas, que con la existencia de días anteriores, forman un total de 2.435'01, y se han distribuido 515. Queda, pues, en poder de dicha Junta un remanente de 1.920'01 pesetas por distribuir.

CHARADA.

Mi primera es la primera de un orden muy conocido. Segunda prima quisiera no ser de tan gran manera bello tesoro escondido. Segunda prima además es una pequeña cosa que en el verano hallarás, y si la gozas, verás que aunque pequeña es subrosa, visto mi todo al revés, de una sombría grandeza macilento espectro es; un coloso sin cabeza, y puede ser que sin piés. También al revés mi todo es injuria en el semblante, y de tan punzante modo que á sufrir no me acomodo el efecto discordante. Mi todo, visto al derecho, es cuidado apetecido, deseo no satisfecho, memoria de un bien perdido, ó torcedor de un mal hecho.

Solucion á la anterior: Lobo.

Las amazonas de Bulgaria.

Los cuerpos de amazonas no figuran únicamente en las operetas, por lo menos en Bulgaria. Existen allí, y los funcionarios turcos han podido en varias ocasiones admirar á las jóvenes guerreras de Filipópolis.

La señorita Raina manda este imponente cuerpo de ejército, compuesto de doce mujeres jóvenes que más se distinguen por su porte extravagante que por sus encantos. Andan todas ellas alrededor de los cuarenta años, y á juzgar de su decision no caería bien sobre sus frentes la corona de azahar.

El número de plazas es fijo, como en la Academia española, y no se admite á nadie sino en caso de fallecimiento. Su táctica es más bien defensiva que ofensiva, y las amazonas rumeliotas no usan más armas que un sable de caballería.

Su traje se compone de pantalon bombacho, por debajo del cual asoman unos calzoncillos blancos artísticamente bordados; chaquetilla corta y abierta, faja encarnada y una manta roja. Un *kolpak* búlgaro cubre sus cabezas, y montan á caballo á la dragona.

La jefe del escuadron, señorita Raina, ha debutado valientemente en la carrera. Ella fué quien en traje de Bulgaria escoltó el carruaje de Gavril-Pacha y lo hizo prisionero blandiendo majestuosamente un sable sobre la cabeza del gobernador y proclamando ante el populacho entusiasmado la union de Rumelia con Bulgaria.

Todos los periódicos vienen acordes, olgandando su energía y su constitucion robusta. De todos modos, presumimos que las tropas turcas darán gracias á Alah y su profeta como no tengan otro jefe más temible que combatir.

Durante algun tiempo, el pequeño ejército se ha ocupado en la disciplina militar y ha ejecutado varios simulacros. Actualmente está acampado en la frontera y excitado el ardor belicoso de las milicias rumeliotas.

Mientras la pólvora no habla, los cuerpos de amazonas deben ser muy convenientes para distraer la monótona existencia de la vida de campamento.

Comunicado.

Sr. D. Luis Seco de Lucena. Granada 7 noviembre de 1885.

Mi muy distinguido amigo: Ruego á Vd. se sirva insertar en su periódico EL DEFENSOR DE GRANADA las adjuntas cuartillas, por lo que anticipa á Vd. las gracias y repite suyo afectísimo amigo s. s. q. b. s. m., Joaquín Alonso Pineda.

La verdadera verdad.

Propuesto estaba, y es más, tenía hasta un empeño en que no volviera á tratarse el asunto de que voy á ocuparme en los periódicos; pero contra mi voluntad tengo que hacerlo.

En prueba de lo que digo, yo apelo al testimonio del señor Redactor de EL DEFENSOR; pero *La Lealtad* se ocupó de él y EL DEFENSOR se me viene encima al tratar de hacer aclaraciones de una manera poco conveniente. Ante esta agresion injustificada, yo no puedo callar; y por lo tanto, contra mi propósito, voy á hablar de nuevo obligado por las circunstancias.

Dice EL DEFENSOR en el número de hoy, que lo que yo vengo asegurando es inexacto, y esto es lo que yo no puedo admitir: efectivamente, despues del último cabildo, deseando convencer al representante de dicho periódico le puse de manifiesto el expediente del Sr. Arteaga; dicho señor tuvo ocasion de convencerse de que en el referido expediente no existe más tasacion que la del Arquitecto municipal Sr. Monserrat, que obra al folio 4 del mismo, con fecha 22 de setiembre, sin que exista tasacion alguna de parte del Sr. Arteaga; y como esto está escrito, claro es que esta es la verdad.

También le puse de manifiesto al referido señor el expediente general de expropiaciones instruido en el Ayuntamiento en octubre de 1882 para llevar á cabo las expropiaciones de la calle de Villamena, donde aparece otra tasacion hecha por el mismo arquitecto de las casas del Sr. Arteaga. En esta se tasa la casa número 4 por dicho señor en 1,007 pesetas 30 céntimos, con deducción del aprovechamiento de materiales. En la segunda tasacion ya indicada, se vuelve á tasar la referida casa por el mismo arquitecto en 2,604 pesetas 18 céntimos, resultando, por consiguiente, la diferencia entre una y otra de mil quinientas pesetas. Que esto es verdad no lo digo yo, lo dicen clara y terminantemente los expedientes de referencia: aquí están.

Pues sin embargo de esto, EL DEFENSOR dice hoy con la mayor frescura que del examen de los expedientes resulta claro que la luz, y sin que hubiera lugar á duda, que la razon estaba de su parte.

¿Y qué voy yo á decir más sobre este asunto, en que las pruebas escritas están á la vista, y sin embargo, se afirma lo contrario?

Nada; ratificarme en mi dicho, porque éste descansa en pruebas fehacientes.

Se ha hablado ya al rectificar EL DEFENSOR de que hubo transacciones entre el Sr. Arteaga y la Comision para venir al resultado conocido; es decir, para que se dieran por el Ayuntamiento 1.500 pesetas más; yo desconozco estas transacciones, porque no estaba en el Ayuntamiento y porque en el expediente no constan. Si tas hubo, no debe hablarse de ellas, porque estas transacciones si se hacen, aun cuando sea extraoficialmente, son ilegales. Esto lo sabe el ilustrado director de EL DEFENSOR, y lo saben todos los que tengan una mediana nocion de lo que dispone la ley para estos casos, y es, que cuando el dueño de una finca que se va á expropiar no se conforma con la tasacion primera, nombra perito por su parte para que tase, y si aparece discordancia, se nombra un tercero que la dirima; esto es lo procedente; pero las transacciones, arreglos ó componendas, no caben entre un Ayuntamiento y un particular, y mucho menos si éste particular pertenece á la Corporacion; por consiguiente, no quiero continuar más en este tema, porque es demasiado espinoso.

Se habla también de cierta tasacion que se hizo por los señores arquitectos provincial y municipal, y que ésta obra en la Escribanía del Sr. Prieto. ¿Y qué tiene que ver esto con lo que se discute? ¿Qué tenemos que ver con que en aquella contienda judicial se tasara la casa en mayor ó menor cantidad? Esto, nada prueba. Asunto es esto de la exclusiva competencia de la ciencia pericial, y yo no he de entrar en ese terreno vedado para mí.

Y para terminar por mi parte este enojoso asunto, del cual no quisiera volver á ocuparme, porque ya creo que bastante se ha hablado de él, y porque como ya he dicho, yo base mis afirmaciones en pruebas claras y terminantes escritas; solo diré á EL DEFENSOR que yo no he obrado de ligero; que ni antes ni ahora he tratado de ofender ni de mortificar al señor Arteaga; lo que he hecho ha sido dar publicidad á este asunto, porque para ello me ero en mi perfecto derecho: que no soy hombre de pasiones ni abrigo en mi pecho el espíritu de venganza.

¿De qué tengo yo que vengarme del Sr. Arteaga? De nada: este señor no me ha ofendido nunca, ni yo á él.

EL DEFENSOR sí me ofende. Me ha dicho vengativo: está bien; de la misma manera pudo decir que ahora tengo veinte años, cuando desgraciadamente ya paso de los sesenta: es igual; si tal hubiera asegurado, la gente se reiría de ello.

Y aquí termino al fin, rogando al director del referido periódico se sirva insertar el presente en él, en cumplimiento de lo que determina el art. 41 de la Ley de imprenta.

Joaquín Alonso Pineda.

Cartera de las Ciencias.

Institucion granadina. Un ilustrado escritor, muy conocido en Granada, el doctor en Filosofia y Letras D. Juan Quirós de los Rios, acaba de fundar en esta poblacion un importante colegio de segunda enseñanza incorporado al instituto provincial, y con el título de *Institucion granadina*. Dirige este establecimiento, el Sr. Quirós de los Rios, siendo vicedirector el distinguido licenciado en Filosofia y Letras y en Derecho D. José Rubio Rada, hombre laborioso y de vasta ilustracion en las asignaturas que sus títulos académicos comprenden. Además de estas personas cuyos nombres constituyen por sí solos una garantía para los padres, figuran también entre los profesores de la *Institucion* de que hablamos los doctores y licenciados D. Francisco Moles Villena, D. Ramon Arnau Peña, D. Antonio Gonzalez Prats, D. Antonio Gonzalez Garbin, D. Antonio Lopez Muñoz, D. José Garcia Moreno, D. Guillermo Gonzalez Prats; el ingeniero industrial D. Ramon Maurell, y los bachilleres D. José Ventura Traveset, D. Alfonso Cámara Jimenez, y D. Juan Virgilio Quirós.

Los establecimientos privados reúnen ciertamente la indiscutible ventaja de que en ellos se establece, por modo necesario, aquella comunicacion continua entre el profesor y el alumno, que pone al primero en condiciones de apreciar debidamente las facultades del segundo, para encaminarlas en cada instante con la debida precision, y de estimular, al mismo tiempo, sus aptitudes, cuyo conocimiento, base de ulteriores estudios y direcciones, es objeto principal de la segunda enseñanza. Es asimismo por extremo ventajosa la instruccion que se ofrece en esta clase de centros, porque no se reduce en ellos la tarea docente á la enseñanza de asignaturas aisladas; sino que se atiende por igual, y á la vez, al desarrollo orgánico de las facultades intelectuales y al conjunto, orgánico también, de las diversas materias que constituyen los estudios de cultura general, ya bajo el punto de vista meramente social y científico, ya como preparacion académica para los ejercicios, del bachillerato, hoy, en verdad, más empeñados que nunca por virtud de las últimas disposiciones oficiales, de cuyo empeño dan clara y suficiente idea los artículos reglamentarios que van al final de este prospecto, referentes á los mencionados ejercicios.

Las enseñanzas que podrán cursarse en la INSTITUCION GRANADINA SON: Estudios de cultura general ó de Segunda Enseñanza.—Preparacion para los ejercicios escritos y orales del grado Bachiller.—Preparacion para el ingreso en la segunda enseñanza y para carreras especiales.—Asignaturas de Comercio.—Clase especial de Perfeccion del Latín y de Gramática castellana.—Estudios sobre Clásicos latinos.—Francés, Inglés, Italiano y Alemán.—Dibujo natural, lineal y topográfico.—Música.—Canto.—Gimnasia.

La distribucion normal de los estudios del Bachillerato, cursados oficialmente, comprende los cinco grupos de asignaturas que se expresan en el siguiente cuadro, expresivo también de los Profesores de la *Institucion* encargados de explicarlas en el presente curso académico:

1.º Gramática latina y castellana (primer curso),

D. Juan Quirós de los Rios, doctor en Filosofia y Letras.—Geografía, D. Francisco Molles Villena, licenciado en Filosofia y Letras.

2.º Gramática latina y castellana (segundo curso), D. Juan Quirós de los Rios.—Historia de España, D. José Rubio Rada, licenciado en Filosofia y Letras y en Derecho civil y canónico.

3.º Retórica y Poética, D. Juan Quirós de los Rios.—Historia universal, D. José Rubio Rada.—Francés (primer curso), D. José Ventura Traveset, Bachiller y Profesor de lenguas.—Aritmética y Álgebra, D. Alfonso Cámara Jimenez, Bachiller y Profesor privado.

4.º Psicología, Lógica y Ética, D. Francisco Moles Villena.—Geometría y Trigonometría, don Ramon Arnau Peña, doctor en Medicina y Cirugía.—Francés (segundo curso), D. José Ventura Traveset.

5.º Física y Química, D. Ramon Arnau Peña.—Historia natural con principios de Fisiología é Higiene, D. Antonio Gonzalez Prats, doctor graduado en Medicina y Cirugía.—Agricultura elemental.—D. Antonio Gonzalez Prats.

La Institucion granadina continuacion en esta capital del *Colegio Lezitano* (Motril) se propone alcanzar en sus enseñanzas resultados no menos satisfactorios que los obtenidos en el citado Colegio. De los 237 alumnos examinados en él durante los tres últimos cursos académicos ante las Comisiones oficiales nombradas por el Rectorado del distrito, 80 fueron *Sobresalientes*, 41, *Noables*, 48 *Buenos* y 68 *Aprobados*. Todos los alumnos fueron examinados en la época ordinaria, y ni uno solo obtuvo la nota de *Suspense*.

Las clases darán principio el 1.º de diciembre próximo.

La matricula se hallará abierta en la Instruccion, calle del Buen Suceso, núm. 6, desde el 15 al 30 del actual.

Horas de despacho de 12 á 4 de la tarde.

Cartera oficial.

Vistas. Las señaladas por la Audiencia de este territorio para el día 10, son las siguientes:

SALA DE LO CRIMINAL.—Campillo, Juan Lacar Villar, robo.—Granada, Martin Morales Guevara, hurto.

Servicio de la Plaza para el día 10 de noviembre de 1885.—Parada, Antillas.—Jefe de día, don Joaquín Girond y Zapari, coronel de Santiago.—Jefe de reten para el cuartel de la Merced, D. Enrique Vilchez Gutierrez, comandante de Antillas.—Hospital y provisiones, 2.º capitán de Antillas.—Sargento de hospital y vigilancia, Santiago.—P. O., el T. C. Mayor, Guerrero.

Estado del tiempo. Observaciones meteorológicas del día de ayer.—Altura del barómetro en milímetros, á las nueve de la mañana, 706'24.—Direccion del viento, NE.—Estado del cielo, despejado.—Temperatura máxima del aire, á la sombra, grados centígrados, 15'3.—Id. al sol, 27'4.—Pluviómetro, 0'00.—Termómetro tipo, á las tres de la tarde, 14'3.—Pronóstico del tiempo, bueno.

Alhóndiga de granos. Precios y balances del Trigo.—Existencia: Sobrante do ayer, 1236.—Entrada de hoy, 315.—Total existencia de hoy, 1601.—Venta: A 10 pets. 50 cts. la fanega, 19; á 11 pets. 00 cts. la id. 128; á 11 pets. 75 cts. la id., 75; á 12 pesetas 00 cts. la id., 69; á 12 pets. 25 cts. la id., 78; A 12 pets. 50 cts. la id., 60.—Total vendido, 429.—Existencia, 1601.—Vendido, 429.—Sobrante para mañana, 1172.

Precios de otros granos.—Cebada, de 7 pets. 75 cts. á 8 pets. 25 cts; Habas, de 11 pets. 00 cts. á 11 pets. 50 cts.; Maiz, de 9 pets. 50 cts. á 11 pets. 00 céntimos.

Matadero público. Precios del kilo de la contratación de carnes del día de hoy.—Carnero, 1'40.—Vaca, 1'45.—Ternera, 1'60.—Vendido en las tablas con 12 céntimos de aumento en kilogramo.

Cultos.

Día 10.—San Andrés Avelino, confesor.—Jubileo de las 40 horas, iglesia del Sagrario: á las ocho misa cantada, á las cuatro rosario, novena de ánimas, salve y letanía y el viacrucis.—En la Catedral, á las ocho y media, se reza el rosario, á las nueve misa mayor.—En las Capuchinas, se hace la novena de Santa Gertrudis, en la que predica el P. Santiago Serrano.—En Santa Ana, las Carmelitas descalzas y la Magdalena, se hace la devocion del mes de las ánimas.—En San Cecilio, concluye la novena de rogativa á Ntra. Sra. de la Salud, y predica don Antonio Sanchez Arce.—En Santa Ecolástica, misa de doce á San Antonio de Padua.—*Visita de la Corte de Maria.*—Nuestra Señora de la Antigua, en la Catedral.—Día 11. Jubileo de las 40 horas en la iglesia del Sagrario.

ducian también chocantes efectos al través de los candelabros, de los canastillos de porcelana, de los frutos y cristales, y contrastaban por el fuego de las fisonomías. Entonces paré mi atencion en un convidado que tenía enfrente. Era un hombre de mediana estatura, bastante gordo, risidor, con el aire y maneras de un agente de cambios retirado; pero que no parecía estar dotado mas que de un talento muy ordinario. Hasta entonces no le había observado. En aquel momento parecióme que su rostro había cambiado de carácter, sin duda sombreado por una falsa luz; habíase vuelto terroso, y surcábanle líneas violadas; hubiérase creído la caheza de un agonizante. Inmóvil como los personajes pintados estaban fijos sobre las facetas resplandecientes de un tapon de cristal, pero no las centaba por cierto, y más bien parecía abismado en alguna fantástica contemplanco del porvenir ó del pasado... Cuando hubé examinado un buen rato aquella equivocada cara me dije á mi mismo. ¿Si acaso sufrirá? ¿si habrá bebido demasiado?... ¿le

habrá arruinado la baja de los fondos públicos? ¿pensará en buscar á sus acreedores?

—Mire V. dije á mi vecina mostrándole el rostro del desconocido, no es eso una bancarrota reciente?

¡Oh! me respondió ella, estaría mas alegre. Luego bajando graciosamente la cabeza añadió: si este se arruina jamás, yo misma iré á decirlo en Holz-Rood. Nada menos posee que un millon en fincas. Es un antiguo proveedor de los ejércitos imperiales; un buen hombre, bastante original; pero no obstante hace estremadamente dichosa á su mujer. Tiene una linda hija. ¡Cácese V. con ella... Será muy rica!

Dicho esto el proveedor me fijó la vista de manera que me hizo temblar por lo sombría y pensativa. Seguramente aquella ojeadá resumía toda una vida... Pero de repente su fisonomía se presentó alegre, luego tomó un tapon de cristal que con movimiento maquinal puso dentro de una botella de agua que estaba delante de su plato, y volvió la cabeza hacia Mr. Her-

mezclados de blanco y con vueltas de terciopelo carmesi, por sus sables y aún más por su sombrero cubierto de hule verde, adornado de un plumerito tricolor, los mismos paisanos de la Suavia les habían reconocido por cirujanos militares, hombres de ciencia y mérito, amados la mayor parte en el ejército y hasta en el país que nuestras tropas invadían.

Con efecto, en aquella época los hijos de familia arrancados á su residencia medicinal por la reciente ley de conscripcion debida al general Jordan, preferían naturalmente continuar sus estudios en el campo de batalla, que sujetarse al servicio militar poco en armonía con su primera educacion. Entonces, hombres apacibles y serviciales hacían algun bien en medio de tantas desgracias y simpatizaban con todos los eruditos de los diferentes países por donde pasaba la cruel civilizacion de la república.

Provistos uno y otro de sus correspondientes pasaportes, y llevando una comision de subayudantes firmada Coste y Bernadotte, reuníanse ambos jóvenes á la me-

Con efecto, si como yo hubiere el lector podido ver aquella reunion jovial de gentes que habían encorvado sus uñas comerciales para especular sobre los placeres de la vida, le hubiera sido difícil aborrecer los descuentos de usura ó maldecir las quiebras. El hombre no puede siempre hacer mal; y hasta en una sociedad de piratas aber horas de paz durante las cuales se crea una estar en su siniestro buque como sobre un columpio.—Antes de separarnos, espero que Mr. Herman nos va á contar una historia alemana que nos haga mucho miedo.

Estas palabras las pronunció una señorita blanca y blonda que había leído, sin duda, los cuentos de Hoffman y las novelas de Walter Scott. Era la única hija del banquero, hechicera criatura cuya educacion se acababa en el Gimnasio (1) y que recibía trozos escogidos de las comedias de Scribe.

Entonces se hallaban los convidados en

(1) El Gimnasio es un teatro que hay en París en el boulevard Bonne-nouvelle.

Lorette, nuestro corresponsal en París, para la admisión de anuncios, tiene su oficina, Rue Saint-Anne, 51.

La Moda ELEGANTE ILUSTRADA. Periódico especial de señoras y señoritas, indispensable en toda casa de familia. Precios de suscripción en provincias. Ediciones de lujo. 1.ª edición: Un año, 40 pesetas; seis meses, 21 id.; tres meses, 11 id. 2.ª edición: Un año, 30 pesetas; seis meses, 16 id.; tres meses, 8'50 id. Ediciones económicas. 3.ª edición: Un año, 2 pesetas; seis meses, 10'50; por tres meses, 5'50. 4.ª edición, propia para señoras y señoritas: Un año, 15 pesetas; seis meses, 8 id.; tres meses, 4'25 id. Los abonados deben partir siempre del primer número de cada mes. Administración: Carretas, 12, principal, Madrid.

D. Manuel Orejuela, dentista cirujano socio correspondiente del Colegio de Madrid, participa á sus muchos favorecedores, que ha recibido un magnífico aparato que hace la anestesia de la boca para extraer muelas sin dolor. Construcción de dentaduras en caucho sin muelles ni ganchos que tan incómodas son, y solo por presión atmosférica que tan cómoda es para la masticación y pronunciación. Colocación de dientes perfectamente, sobre bases de oro, platino y cautchú. Limpieza de dentaduras sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente. Orificaciones y empastes por procedimientos muy modernos. Su gabinete, Sierpe Baja, número 91, piso 1.º, junto al café del León. Nota: Se compone toda clase de dentaduras por desperfectos que estén, y se garantizan dichos trabajos.

UNA EXPOSICION MÁS, UN TRIUNFO MÁS.

LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER» tiene la satisfacción de anunciar al público que sus excelentes máquinas acaban de obtener en la exposición internacional de Salud de Londres la MEDALLA DE ORO, suprema recompensa que allí se concedió á la industria.

También participa al público que toda máquina SINGER lleva esta marca de fábrica en el brazo.



y que debe cuidarse de que todos los detalles sean exactamente iguales, para que no se vean sorprendidos por comerciantes de mala fé; y creyendo adquirir una máquina SINGER tomen una grosera imitación, defectuosa é inútil.

Á PESETAS 2'50 SEMANALES. LAS MAQUINAS PARA COSER SINGER se encuentran en esta población ZACATIN, NÚM. 40.

Fábrica de guitarras y BANDURRIAS, de Francisco Ortega Avila, hoy de su viuda, establecida en la calle de Elvira, 42, Granada. Premiado en la Exposición granadina de 1876. Grandes surtidos de guitarras de todas clases, desde las más superiores, hasta las más baratas. Se sirven pedidos fuera de la capital. Precios sin competencia.

Bazar de muebles DE MANUEL GUERRERO Y COMP.ª, calle de Mendez Núñez, núm. 57. Contando esta casa con más elementos que ninguna otra de su clase, por tener sus talleres mecánicos montados á vapor, ha fijado unos precios tan sumamente baratos, que le es imposible é nada hacer la competencia. Grandes surtidos en camas torneadas, modelos nuevos, mejor clase y más baratas que las que se venden en todas las provincias. Se hacen persianas de cintas de inmejorable construcción, precios baratos. Grandes surtidos de sillería de rejilla con rebaja de precios.

Gran surtido de capachas para molinos, á precios económicos. Calle de Molinos, núm. 78.

SUBASTA. A voluntad de su dueño, se vende en pública subasta, que se verificará el día 14 del actual, á las doce de la mañana, en la Notaría de D. Manuel Amaro, una haza tierra calma de riego de 17 marjales, término de Churriana, pago de Daifimón, ramal del camino Viejo. En dicha Notaría, se hallan los títulos y condiciones.

A plazos ó al contado, se vende la magnífica casa núm. 8, calle del Estribo, construida de nueva planta y apropiada para cualquier clase de establecimiento. Para tratar con su dueño, Gomez, 14.

Barato. Aceite á 18 cuartos libra. Gas á 12 id., en el establecimiento situado calle de San Jerónimo, número 8, por frente de la droguería del Sr. Santaella. Medidas contrastadas.

Almoneda. En el pabellón de Ingenieros, situado en el entresuelo de la Capitanía general, se hace de varios muebles.

PAPEL RIGOLIOT. MOSTAZA EN HOJAS PARA SIRAPISMOS INDISPENSABLE para las FAMILIAS y los VIAGEROS. DIPLOMAS DE HONOR Medallas de Oro y de Plata. EL VERDADERO Es superior a todas las imitaciones que se han hecho, y se usa en todas las partes del mundo. SE VENDE EN PHARMACIAS. 24, Avenue Victoria, PARIS.

D. José Fernandez, cirujano dentista, ofrece su gabinete á todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental. Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día. Limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente. Extracciones de dientes, muelas ó caries sin causar dolor, por medio de la anestesia. Construcción de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino ó cautchú, sin muelles ni resortes. Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, sobre la peluquería de Soler, su entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 13, piso 2.º

La Sultana. Gran establecimiento de novedades. Sus dueños ponen en conocimiento del público, haber recibido el completo surtido de artículos para invierno, y llaman la atención de las señoras, respecto de los adornos recibidos, así como un gran surtido en confecciones y almigos desde 30 reales en adelante. Para hombre, inmensos surtidos en géneros para trajes, pantalones, capas y sombreros. Gran colección de alfombras, porteros, cortinajes, géneros de punto, paraguas de rica seda á 30 reales, y otros artículos. Para muestras y encargos, diríjase á Miguel Lopez y Hermanos.

La Urbana. LA MÁS ANTIGUA DE SU CLASE EN ESPAÑA. Campaña de seguros sobre la vida, contra accidentes y contra incendios. Á prima fija. Director en esta provincia, D. Juan Manuel Villena. Oficinas, Progreso, 5.

Análisis de las aguas de Granada y sus contornos é indicación de las virtudes medicinales que tienen, por don Alejo Luis Yagüe, catedrático que fué de farmacia en la Universidad de Granada. Se vende en las principales librerías, al precio de 4 pesetas cada ejemplar.

La Union y FENIX ESPAÑOL, antes, EL FENIX ESPAÑOL. Compañía de seguros reunidos. GARANTÍAS, Capital social, 48.000.000 Rvn. efectivos. Primas y reservas, 122.627.814'50 Rvn. 21 años de existencia. Esta gran Compañía nacional, cuyo capital de 48 millones de reales no nominales sino efectivos, y superior al de las demás compañías que operan en España; asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 21 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de Rvn. 97.655.225'05. Oficinas, Olózaga, 1.—Madrid.

Un profesor de instrucción primaria dá lecciones á domicilio de toda clase de letras, en particular inglesa y española; además tiene en su casa, de noche, repaso de varias asignaturas del bachillerato y de primera enseñanza, para el exámen de Ingreso. En el almacén de madera, La Equidad, Elvira, 91, darán razon.

Estudio sobre el cambio y mejoramiento del cultivo en las vegas de más territorio de la provincia de Granada, por D. Benito Ventué Peralta ingeniero agrónomo y catedrático de agricultura del Instituto de Granada. Se vende en las principales librerías, al precio de tres pesetas cada ejemplar.

Se vende un estrado y varios muebles, por ausentarse su dueño—Acera Darro, núm. 12.

LA SOLEDAD. SAN JERÓNIMO, 5. AGENCIA DE POMPAS FÚNEBRES, DE José Moral Robles. Esta casa se encarga de todo lo concerniente á entierros, honras y funerales, desde mandar vestir el cadáver hasta la colocación del mismo en el nicho ó bóveda, incluso la lápida, pues el dueño de este establecimiento ha hecho todos cuantos esfuerzos y sacrificios están á su alcance, sin omitir gasto alguno, con el fin de que los actos se hagan con todo el lucimiento y esplendor que corresponde, siendo unico y solo, todos los útiles de su propiedad, como también cuenta con música ó canto llano y coches fúnebres á estilo de Madrid; en su consecuencia, hace más ventajas que ninguna de este género. SAN JERÓNIMO, NÚM. 3.

La Alhambra. FÁBRICA DE CERVEZAS, 26, Jardines, 26. Servicio á domicilio. Depósito central, 21, CARRERA DE GENIL, 21. Cervecería.

No comprad muebles sin antes ver los del antiguo y acreditado establecimiento de Antonio Ruiz, calle de la Colcha, núm. 15, donde encontrarán un completo y extraordinario surtido en todas clases, á precios sumamente baratos.

MELROSE RESTAURADOR DEL CABELLO. Es positivo que restablece las canas, cabellos blancos ó marchitados á su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños á precios muy baratos, en todas las Peluquerías y Perfumerías. Depósito Principal: 114 Southampton Row, Londres; París y Nueva York.

Notable medicamento. Aguas de Carabaña salino-sulfuradas, descubiertas por los señores de España y Francia y aprobadas por sus academias nacionales de Medicina. Han obtenido siete grandes premios, cuatro medallas de oro y diplomas de honor de sociedades científicas de España, Francia, Italia, etc., etc., y certificados de sus extraordinarias virtudes medicinales de todos los más conocidos y notables médicos. Véase la primera Memoria científica de estas aguas y la que aparecerá próximamente de las mismas aguas. Siete análisis químicos y micrográficos, de las más reputadas firmas y Academia de París, se han efectuado en estas aguas. Son sulfurosas, contienen hidrógeno sulfurado y sulfuro de sodio, en este último la elevada cantidad de cinco centigramos por litro. Son sulfatadas sódicas, contienen este producto, después del trabajo de captado de manantial, ejecutado recientemente por el ingeniero de minas señor D. Alfonso Sierra y León y según el análisis de la Academia de Medicina de París, 100 gramos de 111 miligramos por litro; cuyos dos mineralizadores, en sus proporciones y reunión, bastan para poderlas clasificar como solas y únicas de esta especie; contienen, además fosfatos y carbonato ferroso en cortas y convenientes dosis, además de sus preciosos gases hidrógeno sulfurado, ácido carbónico, oxígeno y nitrógeno. No contienen absolutamente sulfato de potasa ni ninguna otra sal de esta clase, que produce irritaciones y otros efectos de resultados funestos, cuyas sales existen en todas las aguas purgantes en uso, españolas y extranjeras, en gran cantidad hasta ocho gramos por litro en alguna de ellas. No contienen gran cantidad de magnesia (3 gramos por litro), mientras que solo de sulfato de magnesia (sal de higuera), contienen las purgantes en general 20, 30 gramos y algunas hasta 50 por litro; los efectos de las aguas que contienen en gran cantidad dicha sal son bien conocidos, produciendo dolores, cólicos, náuseas, vómitos, etc., etc., y máxime si tienen asociadas el sulfato de potasa. Aguas de Carabaña. Purgantes depurativas. Aguas de Carabaña. Para el estómago, hígado, vientro. Aguas de Carabaña. Para las herpes, escrófulas, sífilis. Aguas de Carabaña. Tónicas y Fortificas. Aguas de Carabaña. La botella es blanca, rotulada La Favorita en Carabaña, en la etiqueta se lee con distinción Aguas de Carabaña, esta capsulada á máquina y en la capsula el rótulo de Aguas minerales naturales de la Favorita de Carabaña, está corchada á máquina de gran presión y en el corcho un rótulo Aguas de Carabaña, envuelto á cada botella un estanco respecto con sus análisis é instrucción para usarla. Estas advertencias servirán de guía para los compradores que no conozcan estas aguas, no las confundan con ninguna otra, con grave perjuicio de su salud. Respecto á los que las hayan usado, no es posible confundirlas, pues ya conocen sus efectos y resultados. Se halla en todas las farmacias y droguerías. Depósito general: R. Clavarrí, 87, Atcha 87.—Madrid. Depósitos en Granada: Sres. Santos Perez, Miguel Gonzalez Perales, Pablo Jimenez Torres, Juan Rubio Perez, Vicente Cortés, Doroteo Gonzalez y Compañía. En Baza: D. Manuel Guillen y D. Francisco Martínez.

La Peptona. Que nombre dado á una cosa tan vulgar! ¿Abriais puesto en duda que hicierais la Peptona como Sancho Panza hacia la prosa? Sin embargo nada es mas cierto. El chocolate que tomáis por las mañanas, las chuletas que coméis á medio día y la comida por la tarde, no son, después de seis horas de digestión, mas que la Peptona de la que recibimos el vigor y la salud; todas las fuerzas de la economía se pegan á contribución para producir este precioso fluido, sin embargo mas de un estómago sucumbe á tal fauna porque malos condimentos son la vida febril que nos arrastra, la anemia y la caquexia que nos persigue. M. DEFRESNE, farmacéutico distinguido, se ha propuesto dar auxilio al estómago y lo ha conseguido completamente pues, en virtud de la acción disolvente, que la Pancreatina ejerce sobre la carne de buey, el prepara enormes cantidades de Peptona y las mezcla con un vino generoso. El ha hurtado al Olimpo su ambrosia, su neectar. El VINO de PEPTONA DEFRESNE, tónico y reconstituyente, completa la alimentación de las personas debilitadas ó enfermas en las que produce verdaderas resurrecciones.

Mazzantini es el mejor papel para fumar. Único depósito en Granada, Fajardo y Lopez, Capuehinas, núm. 15. Se traspa el establecimiento de bebidas situado en la calle de Molinos, esquina á la de Belen, número 1. De Gibraltar para Montevideo y Buenos Aires, saldrá el 15 de Diciembre de 1885 el magnífico vapor francés PONTON. Admite carga y pasajeros para ambos puntos. Pasajes de 3.ª, 40 duros; consignatarios en Gibraltar, Sres. Longlands Cowell y C.ª Para informes, viceministro de la República Argentina, Párraga 2. G. Savater.

Carruaje para Almería. El día 9 saldrá de Granada un carruaje para Almería, admitiendo pasajeros para dicho punto. Pueden avistarse con don Manuel Lumbreras, corredor de número.

GARGANTA VOZ y BOCA PASTILLAS DE DETHAN. Recomendada contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritación que produce el Tabaco, y especialmente á los Sres. PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y GANAPOROS para facilitar la emisión de la voz. PRECIO: 12 REALES. Exigir en el rótulo á firma de Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS.

Infantes específicos. Se cu a la tos por dos pesetas; el asma, por dos id.; las fiebres, por dos idem; el estómago, por dos id.; la jaqueca, por tres id.; los dolores de todas clases, por tres id.; la gota, por dos id.; la esterilidad é impotencia, por 5.; los herpes, por dos.; los tumores, por 5.; el cáncer, por 3.; la vista, por 4.; la sordera, por tres, y las hernias, por 10.—Diríjese, acompañando el importe en sellos ó letras al Instituto Médico-Celular. Barcelona.

Centro general de suscripciones. Se completan y se suscribe á todas clases de obras por entregas, y á periódicos ilustrados y de modas.—Calle de Párraga, núm. 1, Granada. Almoneda. Se hace de diferentes muebles, enseres de casa y pinturas, en la calle Gomez, 10, principal. IMP. DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

aquella buena disposición de pereza y silencio en que nos pone una exquisita comida evando hemos presumido un poco demasiado de nuestra fuerza digestiva. Cada convidado se habia apoyado en el espaldar de su silla, teniendo su mano sobre el borde de la mesa y los dedos ocupados indolentemente en jugar con la dorada hoja de un cuchillo. Cuando fun banquete llega á este punto, unos se ocupan en atormentar la pepita de una pera, otros hacen bolitas con las migas del pan entre sus dedos pulgar é índice; los enamorados hacen letras informes sobre sus platos con los desperdicios de la fruta; los avaros cuentan las cáscaras de nueces y las ordenan como comparsas pe teatro; en fin, se gozan pequeñas felicidades gastronómicas de las cuales no ha hecho mención Brillat-Savarin, autor por otra parte muy exacto. Los criados habian desaparecido; los postres parecían una escuadra despues del combate por lo desamparados y el poco orden y pillaje; los platos esparcidos corrían por la mesa á pesar de la obstinacion con que la señora de casa procuraba ponerlos

LOS DOS SUBAYUDANTES. A últimos del vendimiario del año VII de la república, que corresponde al 20 de octubre de 1799 en nuestro estilo actual, dos jóvenes salidos de Bona por la mañana, habian llegado al caer la tarde á las cercanías de Andernach, ciudad pequeña situada á la orilla izquierda del Rin á pocas leguas de Coblenz. A la sazón el ejército francés bajo los órdenes del general Augereau maniobraba en la Suavia en presencia de los austriacos que ocupaban la línea derecha del río. El cuartel general de la division republicana estaba en Coblenz y una media brigada perteneciente al cuerpo de Augereau, acantonada en Andernach. Ambos viajeros eran franceses. Por sus uniformes azu-

man sonriéndose. Aquel hombre beatificado por sus goces gastronómicos, no tenia sin duda dos ideas en la cabeza y en nada pensaba. De esta suerte casi tuvo verguenza de prodigar mi ciencia divinadora in anima vili de un gordo financiero. Mientras que hacia observaciones en pura pérdida, el buen alemán habia fundado una toma de tabaco y empezaba su historia. Seria muy difícil reproducirla en los mismos términos con sus frecuentes interrupciones y verbosos comentarios; por lo tanto la he escrito á mi modo, dejando las faltas al comerciante de Nuremberga, y tomando en cuenta cuanto peético é interesante puede tener, con el candor de aquellos escritores que se olvidan de poner en la portada de sus libros: Traducido del alemán.

en su lugar; algunos de los convidados miraban magníficas vistas de Suiza puestas en cuadros y simétricamente colgadas en las cenicientas paredes del comedor; pero ninguno se fastidiaba, porque á decir verdad, no se conoce ningun hombre que se haya entristecido aún, durante la digestión de una buena comida. Entonces gustamos de permanecer en no sé que calma, especie de justo medio entre la meditacion del pensador y la satisfacción de los animales rumiantes. Es la melancolía material de la gastronomía. Así es que los convidados se volvieron espontáneamente hácia el buen alemán, encantados todos de poder oír una balada por poco interés que debiese tener; porque durante esa bendita pausa siempre es deliciosa la voz de un cuentista; á nuestros embotados sentidos, cuya negativa dicha favorece. Yo aficionado á cuadros, admiraba aquellos rostros solzados por una sonrisa, alumbraos por las bujías y que habia puesto purpurinos la buena comida. Como ofrecían espresiones diversas, pro-